

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 20 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores a la Resolución de 12 de julio de 2018, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Advertido error material en la Resolución de 12 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, publicada en el BOJA núm. 138, de 18 de julio de 2018, se procede a rectificar lo siguiente:

Primero. Incluir en la lista de excluidos a estas pruebas que figuran como anexo II a esta resolución, con expresión de las causas de su no admisión, a don José Miguel López Quiles y concederle un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión en las listas de admitidos.

Segundo: En el Tribunal Titular y Suplente, donde dice Presidenta don José Carlos López Galindo y don Marciano Almohalla Gallego, debe decir Presidente.

Granada, 20 de julio de 2018.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO II

75140552 López Quiles, José Miguel.  
No cumplir el requisito 2.1 de las bases de la convocatoria.